

Quito, 30 marzo del 2016

Señores

Accionistas de la Compañía ITLLIGENCE SISTEMAS DE ANALISIS INTELIGENTES S.A

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañía en vigencia y, de conformidad a lo que establece el mandato social de la Compañía para verificar el proceso contable y la veracidad que cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros del ejercicio Económico el año 2015.

Revisando documentadamente las operaciones Generales de la Compañía informo a esta junta de Accionistas lo siguiente:

a- Revisando cada una de las cuentas del balance y otros documentos seguimos cumpliendo de manera permanente con las obligaciones tributarias, y en general con todas las obligaciones de ley.

En resumen es todo cuanto puedo informar respecto a la parte operativa.

Atentamente,



SRTA. MARIA VICTORIA MENDOZA CHAVEZ
COMISARIA